



DECRETO EXENTO N° 2.126/
RETIRO, 26 JUL. 2012
VISTOS:

Municipal año 2012.

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01 de junio del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos".

6°.- La Resolución (E) N° U.G.D. 1989 de fecha 04 de junio del 2012 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.

7°.- El Ord. N° U.G.D. 1910 de fecha 06.06.2012 del Jefe División Análisis y Control de Gestión.

8°.- Decreto Exento N° 1.741 de fecha 13 de junio del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01 de junio del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos".

9°.- Decreto Exento N° 1.782 de fecha 15.06.2012 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos".

10°.- Las ofertas por el portal de mercado público.

11°.- El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas otorgado por la Comisión Asignada, de fecha 20 de julio del 2012.

12°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° ADJUDIQUÉSE, la Propuesta Pública "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos", ID N°4511-18-LP12, al oferente Sr. Constructora ASGARD Ltda., RUT 76.120.090-9 por la suma de \$63.614.772.-neto.

2° IMPÚTESE, el presente decreto a la Cuenta Complementarias Administración de Fondos 214-05-00-000-000-096 "Construcción Plazas Activas Di versos Sectores Urbanos", por la suma de \$63.614.772.- neto.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Concejo Municipal
 - Archivo SECPLA _____/
- CPF/LCV/ CGG/ mlp